

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35874** *INSTALACIONES TELEFÓNICAS GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 173/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Instalaciones Telefónicas Granada, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 202,79 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090086226-1